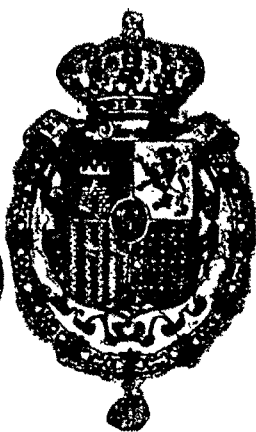


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

Vengo en nombrar Comandante general de Artillería del primer Cuerpo de ejército, al general de brigada don Salvador Díaz Ordóñez y Escandón, jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Dado en San Ildefonso á veinte de junio de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en nombrar Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al general de brigada Don Eusebio Sanz y Trigueros, comandante general de Artillería del sexto Cuerpo de ejército.

Dado en San Ildefonso á veinte de junio de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

REALES ORDENES

SUBSECRETARÍA

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de división D. Nicasio de Montes y Sierra, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder, á partir del mes actual, la gratificación anual de 450 pesetas á los primeros tenientes de Infantería D. Julio Martí Alvaro y D. Eduardo Escartín Lartiga, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 4 de abril de 1888 (C. L. núm. 123).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los comandantes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

- D. Francisco González Paredes, excedente en la primera región, al regimiento Castilla núm. 16.
- » Leonardo Amor Mozo, excedente en la séptima región, al regimiento Burgos núm. 36.
- » José Fábregas Targa, excedente en la cuarta región, al regimiento Mahón núm. 63.
- » Benito Aragonés Arjona, excedente en la tercera región, al regimiento Vizcaya núm. 51.
- » Visitación Muñoz Lillo, del regimiento América núm. 14, al de Bailén núm. 24.
- » Manuel Iglesias Pérez, excedente en la quinta región, al regimiento América núm. 14.

- D. Juan Montaner Grau, excedente en Canarias, al regimiento Guía núm. 67.
- » Antonio Zurita Segovia, excedente en Canarias, al batallón Cazadores de La Palma núm. 20.
 - » Lorenzo Molina Carbonero, que ha cesado de ayudante del general D. Emilio Navazo, al batallón Cazadores de La Palma núm. 20.
 - » Teodosio Vega Tabares, excedente en la cuarta región, al batallón Cazadores Chiclana núm. 17.
 - » Eduardo Caro Terriza, excedente en la primera región, á la Caja de recluta de Jaén núm. 30.
 - » Aureliano Uribarri León, excedente en la tercera región, á la Caja de recluta de Castellón núm. 46.
 - » José de la Torre Castro, de la Caja de recluta de Manresa núm. 66, á la de Balaguer núm. 69.
 - » Manuel Moreno Rodríguez, del batallón segunda reserva de León núm. 92, á la Caja de recluta de Huerca Ove-ra núm. 40.
 - » Ricardo Vázquez Aldasoro, excedente en la tercera región, á la Caja de recluta de Tortosa núm. 73.
 - » Julián Sedano Arribas, ascendido, del regimiento La Albuera núm. 26, á la Caja de recluta de Manresa número 66.
 - » Miguel Garrido Barrón, de la Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26, á la de Ciudad Rodrigo núm. 99.
 - » Cecilio Cellier Ortega, excedente en la segunda región, á la Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26.
 - » Pablo Díaz Revilla, excedente en la primera región, á desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Guadalajara.
 - » Pedro San Gabriel Turco, excedente en la primera región, al batallón segunda reserva de Lorca núm. 53.
 - » Antonio Feliú Arbona, excedente en la cuarta región, al batallón segunda reserva de Barcelona núm. 52.
 - » Hilarión Furundarena Martínez, de la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo núm. 99, al regimiento Burgos número 36.
 - » Francisco Antequera Masó, excedente en la séptima región, al batallón segunda reserva de León núm. 92.
 - » Luis Pérez Ansoategui, ascendido, del regimiento Reina núm. 2, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Valentín Malgar Casado, ascendido, del batallón segunda reserva de Santander núm. 88, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Antonio Hidalgo Fluxá, excedente en Canarias, á igual situación en la primera región.
 - » Lino Burgos Gómez, ayudante de campo del general don Arturo Castalery, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Federico Palomares Giralt, excedente en la sexta región, á igual situación en la primera (voluntario).
 - » Federico Chinchilla Pasquier, excedente en la primera región, á igual situación en la séptima (voluntario).
 - » Miguel Almaraz Martín, del regimiento Bailén núm. 24, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Agustín Ledesma Saldaña, ascendido, del regimiento La Albuera núm. 26, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Domingo Polo Dolz, ascendido, del batallón segunda reserva de Vinaroz núm. 47, á situación de excedente en la tercera región.
 - » José Cosgaya Gómez, del batallón de Cazadores La Palma núm. 20, á situación de excedente en Canarias.
 - » Angel Sánchez Botella, del batallón de Cazadores La Palma núm. 20, á situación de excedente en Canarias.
 - » Adolfo Iglesias Moreno, del regimiento Guía núm. 67, á situación de excedente en la primera región.
 - » Eduardo González Peña, ascendido, de este Ministerio, á situación de excedente en la primera región.
 - » Fernando Anrich Bosch, ascendido, de este Ministerio, á situación de excedente en la primera región.
 - » Manuel Cuenca Aparici, ascendido, del Colegio de María Cristina, á situación de excedente en la primera región.
 - » Manuel Alvarez García, ascendido, de la caja de recluta de Oviedo núm. 100, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Cristóbal Marín Martínez, ascendido, del regimiento Cuenca núm. 27, á situación de excedente en la sexta región.

- D. José Nieto Tejera, ascendido, del regimiento Asia número 55, á situación de excedente en la séptima región.
- » Natalio Lozoya Villacampa, ascendido, del batallón segunda reserva de Mataró núm. 64, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » José García Garriguez, ascendido, del batallón segunda reserva de Allariz núm. 109, y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á situación de excedente en la primera región.
 - » Federico Rabadán Molina, ascendido, del batallón segunda reserva de Toledo núm. 6, á situación de excedente en la primera región.
 - » Zacarías Pérez Gayá, ascendido, de la Caja de recluta de Talavera núm. 7, á situación de excedente en la primera región.
 - » Bernardo Sanz García, del regimiento Burgos núm. 36, al de Granada núm. 34.
 - » Juan Ballonga Soro, del batallón segunda reserva de Toro núm. 97, á la caja de recluta de Burgos núm. 82.
 - » Santiago Soto Rojas, excedente en la primera región, al batallón segunda reserva de Toro núm. 97.

Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Valencia núm. 23, **D. Jacobo Roldán Fernández**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Teresa Losada Mazorra, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. número 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Infantería de la Zona de reclutamiento y reserva de Játiva núm. 20, **D. Juan Jiménez García**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Amalia Pérez Sancho, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería del batallón de segunda reserva de Tineo núm. 103 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, **D. Antonio de la Escosura y Fuertes**, el Rey (que

Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Petra Hidalgo y Díaz, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Generales del primero y séptimo Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Sevilla núm. 33, D. Salustiano Muñoz Delgado y Garrido, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Pilar Gómez Palacio, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

SECCION DE ARTILLERIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Octavio Moltó é Izquierdo y termina con D. Pedro Yeregui y Moreno, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coronel

D. Octavio Moltó é Izquierdo, ascendido, del regimiento de sitio, á excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

D. León Urzáiz y Cuesta, excedente en la séptima región, á la cuarta en la misma situación.

» Adriano Riestra y Monzón, excedente en Baleares, á la Secretaría de la Comandancia general de Artillería del sexto Cuerpo de ejército.

» José Pardo de Atín y Pérez, ascendido, de la Comandancia del Ferrol, queda en la misma.

Comandantes

D. Rafael Perales y Vallejo, ascendido, de la Comandancia del Ferrol, queda en la misma.

D. Manuel Alemán y Cabrera, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, á excedente en Baleares.

Capitanes

D. Fermín Trujillo y Fernández, separado á petición propia de la Academia del arma por real orden de esta fecha, á la Comandancia de Melilla.

» Martín Loma y Sanjuán, de la Comandancia de Melilla, á excedente en la sexta región.

» José Nestosa y Garibay, de la Comandancia de Menorca, á la de Pamplona.

» Sebastián Sempere y Pasquet, excedente en la primera región, á la Comandancia de Menorca.

» José Cotrina y Ferrer, excedente en la cuarta región, á la Comandancia de Cartagena.

» Luis Villalba y Marquínez, excedente en la cuarta región, por haber cesado de ayudante, á excedente en la primera región.

» Angel Palacios y Ortiz de Bustamante, ascendido, del 13.^o regimiento montado, á excedente en la quinta región.

» Ignacio de las Llanderas y Fraga, ascendido, de la Comandancia del Ferrol, queda en la misma.

» Juan Lozano y Muñoz, ascendido, vuelto á activo, de reemplazo por enfermo en la primera región, á excedente en la misma.

» Adolfo Llorens y Tordesillas, ascendido, de la Comandancia del Ferrol, á la de Cartagena.

Primeros tenientes

D. Eduardo González Feijóo, del 13.^o regimiento montado, á la Comandancia de Menorca.

» Joaquín González y Jiménez, de la Comandancia de Menorca, al 13.^o regimiento montado.

» Alfredo Zuricalday y Otaola y Arana, de la Comandancia de Pamplona, á la de San Sebastián.

» Pedro Yeregui y Moreno, de la Comandancia de Ceuta, al tercer regimiento montado.

Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

SECCION DE INGENIEROS

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales celadores de fortificación de segunda clase D. Teodoro Monge Nieto, que presta servicio en la comandancia de Ingenieros de Cartagena, con residencia en Alicante, y D. Dionisio Isla Muñoz, destinado en la de Valladolid, cambien entre sí de destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del tercero y séptimo Cuerpos de ejército.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 31 de marzo último, promovida por el mayor del 11.^o depósito de reserva de Caballería, en súplica de autorización para reclamar pensiones de una cruz del Mérito Militar de 7'50 pesetas mensuales, de los meses de enero á mayo de 1903,

correspondientes al cabo Juan Falcó García, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien conceder al recurrente la autorización que solicita para formular la oportuna reclamación en adicional al ejercicio cerrado de referencia de carácter preferente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 2 de abril último, promovida por el capitán de Infantería D. Enrique Masdeu Juliá, en súplica de abono de diferencias de pensiones de cruces de agosto de 1899 á mayo de 1900, una vez que el cambio de aquéllas le fué concedido por real orden de 30 de julio de 1904 (D. O. núm. 168), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que por el habilitado de excedentes de ese Cuerpo de ejército le sean reclamadas las indicadas diferencias de pensiones de cruces en adicionales de carácter preferente á los ejercicios cerrados de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 20 de marzo último, promovida en 28 de enero anterior por el educando de corneta, licenciado, Ambrosio Costa Vifias, en súplica de abono de pensiones de una cruz del Mérito Militar de 7'50 pesetas mensuales desde noviembre de 1898 á fin de abril de 1902 que perteneció á la Zona de reclutamiento de Barcelona, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien resolver que ínterin no justifique haber gestionado su abono con anterioridad á la referida instancia, sólo tiene derecho á las devengadas desde 1.º de febrero de 1901, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de la vigente ley de contabilidad; debiendo reclamar la expresada zona las pensiones que se le adeuden desde la indicada fecha, en la forma prevenida por las reales ór-

denes circulares de 22 de enero de 1902 (C. L. núm. 30) y 30 de enero de 1903 (C. L. núm. 19).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 5 de abril último, promovida en 3 de marzo anterior por el soldado licenciado Jaime Cervelló López, en súplica de abono de la pensión de una cruz del Mérito Militar vitalicia de 2'50 pesetas mensuales desde marzo de 1897, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer que por la Zona de reclutamiento y reserva de Barcelona se reclamen al interesado, en adicionales de carácter preferente, las pensiones de dicha cruz desde 1.º de abril de 1901 á fin de septiembre de 1905 en que fué licenciado absoluto, una vez que las anteriores han prescrito con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de la vigente ley de contabilidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 28 de abril próximo pasado, desempeñadas en febrero y marzo últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Antonio Priego Saiz y concluye con José Martínez Celorrio, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atendidos del registro o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	dónde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
		FEBRERO DE 1906												
Guadalajara.....	1.º teniente.	D. Antonio Priego Saiz.....	10	Budia.....	Cifuentes, Arbeta y Trillo.....	Revisar puestos agregados..	15	febro.	1906	18	febro.	1906	4	
Idem.....	2.º teniente.	» Jenaro Conde Bujóns.....	10	Cogolludo...	Hiendelaencina.	Idem.....	16	idem.	1906	17	idem.	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Peláez López Pando.	10	Guadalajara.	Uceda.....	Idem.....	26	idem.	1906	27	idem.	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Jenaro Conde Bujóns.....	10	Cogolludo...	Mohernando....	Idem.....	27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
Cuenca.....	Capitán....	» Gregorio Contreras Aguilera	10	Motilla.....	Cuenca.....	2.º jefe accidental de la com.ª	1.º	idem.	1906	10	idem.	1906	10	
Idem.....	1.º teniente.	» Ricardo Molina Barrera.....	10	Garcinarro..	Horcajada.....	Revisar el punto agregado..	22	idem.	1906	22	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Valverde Aragne...	10	Valverde....	Cervera.....	Idem.....	19	idem.	1906	19	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Felipe Rico Martínez.....	10	Tarancón....	Villarejo, Montalvo y Saelices	Idem.....	8	idem.	1906	10	idem.	1906	3	
Ciudad Real.....	Otro.....	» Joaquín Martínez Fernández	10	Toledo.....	Talavera, S. Román y Navamorcuende....	Idem.....	21	idem.	1906	23	idem.	1906	3	
Idem.....	Otro.....	» Pedro Moraleda Fernández..	10	Minas de Horcajo...	Almadén y Sacruela.....	Juez instructor.....	1.º	idem.	1906	5	idem.	1906	5	
Idem.....	Guardia 2.º	Pedro Martínez Sánchez.....	22	Peredilla....	Idem.....	Secretario.....	1.º	idem.	1906	5	idem.	1906	5	
Idem.....	1.º teniente.	D. Calixto Romero Muñoz.....	10	Almodóvar..	Calzada, Villanueva de San Carlos y Mesanza.	Revisar puestos agregados..	24	idem.	1906	25	idem.	1906	2	
Gerona.....	Otro.....	» Raimundo Pérez del Corral.	10	Port-Bou....	Navasa, Bascara y La Junquera.	Idem.....	20	idem.	1906	23	idem.	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Ricardo del Agua Tejo.....	10	Gerona.....	Calonge, San Felú, Vidreras y Llagostera....	Idem.....	19	idem.	1906	22	idem.	1906	4	
Barcelona.....	Capitán....	» Antonio Gutiérrez Rodríguez	10	Mataró.....	Barcelona.....	Vocal tribunal de exámenes.	3	idem.	1906	3	idem.	1906	1	
Idem.....	1.º teniente.	» Agustín Alvarez Navarro...	10	Sabadell....	Granollers, San Celoni.....	Revisar puestos agregados..	10	idem.	1906	11	idem.	1906	2	
Córdoba.....	Otro.....	» Antonio Gutiérrez Carmona.	10	Córdoba....	Villafrauca....	Idem.....	14	idem.	1906	15	idem.	1906	2	
Sevilla.....	Otro.....	» Antonio González Domínguez.....	10	Aznalcollar.	Pajarrosa, Guillella y Castilblanco.....	Idem.....	16	idem.	1906	19	idem.	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Cano García.....	10	Umbrete....	Ronquillo, Almadén de la plata y Real de la Jara.....	Idem.....	15	idem.	1906	19	idem.	1906	5	
Idem.....	Otro.....	» Antonio Berea Bejarano....	10	Constantina.	Alanís S. Nicolás	Idem.....	19	idem.	1906	20	idem.	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Cayetano Corbellini Frigerio	10	Cantillana...	Villanueva....	Idem.....	16	idem.	1906	17	idem.	1906	2	
Valencia.....	Otro.....	» Luis Martínez Boniche.....	10	Chiva.....	Siete Aguas, Requena, Pedrones, Utiel, Villalgordo, Campo Robles y Sinarcas.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	1.º	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Gil Domingo.....	10	Sagunto.....	Alfajar, Castellar, Ruzafa, Torrebaja y Ademuz.....	Idem.....	15	idem.	1906	20	idem.	1906	6	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Gil Domingo.....	10	Sagunto.....	Alfajar, Castellar, Ruzafa, Torrebaja y Ademuz.....	Idem.....	7	idem.	1906	8	idem.	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Gil Domingo.....	10	Sagunto.....	Alfajar, Castellar, Ruzafa, Torrebaja y Ademuz.....	Idem.....	12	idem.	1906	12	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Gil Domingo.....	10	Sagunto.....	Alfajar, Castellar, Ruzafa, Torrebaja y Ademuz.....	Idem.....	19	idem.	1906	22	idem.	1906	4	

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
P. M. 6.º tercio. Pontevedra.	Capitán. 1.º teniente.	D. Luis Kayser Pérez. » Salvador Gómez Fuentes.	10 10	Coruña. Ponteareas.	Pontevedra. Marín y Puente Caldeas.	Secretario de unas diligencias Revistar puestos agregados..	2	febro.	1906	6	febro.	1906	5
Idem	Otro	» Joaquín Macías Pérez.	10	Tuy.	Cangas.	Idem.	8	idem.	1906	9	idem.	1906	2
Idem	Otro	» José del Río Martín.	10	Estrada.	Borraceiros y Dozón.	Idem.	17	idem.	1906	17	idem.	1906	1
Idem	Otro	» Juan Maroto Muñoz.	10	Cambados.	San Yorce y Cerdedo.	Idem.	17	idem.	1906	18	idem.	1906	2
Lugo.	Otro	» Ramón Cantos Mourín.	10	Rivadeo.	Villalba y Cospeito.	Idem.	17	idem.	1906	18	idem.	1906	2
Coruña.	Otro	» Manuel Cid Pombo.	10	Santiago.	Vimianzo, Corcubión.	Idem.	12	idem.	1906	14	idem.	1906	3
Idem	Otro	» José Aranguren Roldán.	10	Coruña.	Carballo, Puenteceso y Payosaco.	Idem.	13	idem.	1906	15	idem.	1906	3
Orense.	Otro	» Manuel Palao Neira.	10	El Puente.	Brués.	Idem.	24	idem.	1906	26	idem.	1906	3
Idem	2.º teniente.	» Lorenzo Ucelay Figueras.	10	Trives.	Villarino, Maceda, Esgos.	Idem.	23	idem.	1906	23	idem.	1906	1
Huesca.	1.º teniente.	» Arturo Luna Carné.	10	Huesca.	Adahuerca.	Idem.	12	idem.	1906	14	idem.	1906	3
Teruel.	Otro	» Antonio Cerdeño Martín.	10	Híjar.	Calanda, Alcorisa, Gargallo y Andorra.	Idem.	3	idem.	1906	4	idem.	1906	2
Idem	Otro	» César González Miguel.	10	Cantavieja.	Villa Luengo, Santollo y Castellote.	Idem.	20	idem.	1906	23	idem.	1906	4
Zaragoza.	1.º teniente.	» Antonio Ventos Palacios.	10	La Almunia.	Used y Daroca.	Idem.	21	idem.	1906	22	idem.	1906	2
Idem	Otro	» Saturnino Marcilla Ferrús.	10	Borja.	Castejón, Tauste	Idem.	5	idem.	1906	7	idem.	1906	3
Idem	Otro	» Antonio Redondo Morán.	10	Ateca.	Maluenda, Daroca y Morón.	Idem.	16	idem.	1906	17	idem.	1906	2
Idem	Otro	» Andrés Martínez Mancho.	10	Sádaba.	Ejea y Luna.	Idem.	23	idem.	1906	25	idem.	1906	3
Jaén.	Capitán.	» Juan Ollero Morante.	10	Andújar.	Jaén.	2.º jefe accidental.	17	idem.	1906	17	idem.	1906	1
Valladolid.	1.º teniente.	» Herminio Benavente García.	10	Rióseco.	Cigales.	Revistar puestos agregados..	23	idem.	1906	23	idem.	1906	1
Idem	Otro	» Aurelio Morazo Monge.	10	Quintanilla Abajo.	Villaco, Esguerillas, Villanueva, Voloria	Idem.	1.º	idem.	1906	20	idem.	1906	20
Idem	Otro	» Ulpiano Blanco Domínguez.	10	Zamora.	Fuente sauco, Fuentelapeña y Cañizal.	Idem.	28	idem.	1906	28	idem.	1906	1
Idem	2.º teniente.	» Manuel López Perantón.	10	Rueda.	Pozaldez, Olmedo, Iscar, Majadas, Ataques y Medina del Campo.	Idem.	20	idem.	1906	20	idem.	1906	1
León.	Otro	» Gaspar Martínez Camarero.	10	Cistierna.	La Vecilla.	Idem.	12	idem.	1906	15	idem.	1906	4
León.	1.º teniente.	D. Miguel Aguado Rojo.	10	Idem.	Lillo.	Idem.	13	idem.	1906	18	idem.	1906	6
Palencia.	Otro	» Eugenio Sanz Pérez.	10	La Magdalena.	La Robla.	Idem.	7	idem.	1906	7	idem.	1906	1
Idem	2.º teniente.	» Luis de Andrés Marín.	10	Frómista.	Saldaña, Carrión y Villoldo.	Idem.	25	idem.	1906	25	idem.	1906	1
Idem	2.º teniente.	» Luis de Andrés Marín.	10	Paredes.	Villamartín y Ampudia.	Idem.	9	idem.	1906	9	idem.	1906	1
							13	idem.	1906	14	idem.	1906	2
							19	idem.	1906	19	idem.	1906	1
							16	idem.	1906	17	idem.	1906	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Palencia.....	1.er teniente.	D. Miguel Ceijas Fernández...	10	Aguilar.....	Buenavista.....	Revistar puestos agregados..	24	ídem.	1906	24	ídem.	1906	1
Badajoz.....	Otro.....	» Lucio León Maldonado.....	10	Villanueva del Fresno.	Olivenza.....	Juez instructor de expediente	20	ídem.	1906	23	ídem.	1906	4
Idem.....	Otro.....	» Santiago Vallejo del Río...	10	Campanario.	Puebla de Alcocer, Talarrubias y Casas de D. Pedro..	Revistar puestos agregados..	23	ídem.	1906	25	ídem.	1906	3
Cáceres.....	Capitán.....	» Rufino Cuevas Solís.....	10	Trujillo.....	Cáceres.....	2.º jefe accidental de la com.ª	1.º	ídem.	1906	18	ídem.	1906	18
Idem.....	1.er teniente.	» José Fernández Alvarez Mijares.....	10	Moraleja....	Ceclavín, Garrovillas y Cañaveral.....	Revistar puestos agregados..	8	ídem.	1906	10	ídem.	1906	3
Idem.....	Otro.....	» Angel Hernández Martín...	10	Montehermoso.....	Coria y Torrejuncillos.....	Idem.....	9	ídem.	1906	11	ídem.	1906	3
Idem.....	Otro.....	» Hilario Grajera Sánchez....	10	Zorita.....	Villamena, Miajadas, Madrigalejos....	Idem.....	18	ídem.	1906	20	ídem.	1906	3
Idem.....	Otro.....	» Higinio Yáñez Salinas.....	10	Navalmar de la Mata..	Madroñera, Trujillo y Plasenzuela.....	Idem.....	20	ídem.	1906	23	ídem.	1906	4
Idem.....	Capitán.....	» Marcelino Izquierdo González.....	10	Coria.....	Cáceres.....	2.º jefe accidental de la com.ª	18	ídem.	1906	26	ídem.	1906	9
Badajoz.....	1.er teniente.	» Tiburcio Moratilla Roselló.	10	Cáceres.....	Valencia de Alcántara.....	Secretario de un expediente..	24	ídem.	1906	25	ídem.	1906	2
Logroño.....	Otro.....	» Angel Ladrón de Cegama...	10	Sto. Domingo	Murillo, Anguiano, Bañares y Badarán.....	Revistar puestos agregados..	18	ídem.	1906	21	ídem.	1906	4
Soria.....	2.º teniente..	» Pedro Cerdá Ramis.....	10	Almazán....	Burgo de Osma, S. Esteban y Langa.....	Idem.....	21	ídem.	1906	25	ídem.	1906	5
Idem.....	1.er teniente.	» Nicanor Bella Marcilla.....	10	Abejar.....	Villaciervo, Calatañazor y Alcubilla.....	Idem.....	19	ídem.	1906	23	ídem.	1906	5
P. M. 13.º Tercio.....	Capitán.....	» José Colino Rodríguez.....	10	Vitoria.....	San Sebastián..	Acompañar al coronel del Tercio durante la estancia de S. M. el Rey en San Sebastián	1.º	ídem.	1906	3	ídem.	1906	3
Vizcaya.....	1.er teniente.	» Eugenio Acero Gutiérrez... 10	Zornoza.....	Bermeo.....	Juez instructor de expediente	5	ídem.	1906	7	ídem.	1906	3	
Idem.....	Guardia 2.º	» José Alvarez Moro..... 10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	5	ídem.	1906	7	ídem.	1906	3	
Guipúzcoa.....	1.er teniente.	D. Francisco Viu Maza..... 10	Irún.....	Zarautz, Deva y Aya.....	Revistar puestos agregados..	14	ídem.	1906	15	ídem.	1906	2	
Idem.....	2.º teniente.	» Antonio Romero Manso... 10	Vergara....	Berastegui, Toloza y Segura.	Idem.....	21	ídem.	1906	21	ídem.	1906	1	
Navarra.....	1.er teniente.	» José de la Vega Lombardía. 10	Murguía....	Santa Cruz y Maestu.....	Idem.....	22	ídem.	1906	25	ídem.	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Gabriel García Granaus... 10	Llodio.....	Araya.....	Idem.....	20	ídem.	1906	21	ídem.	1906	2	
Idem.....	2.º id. (E. R.).	» Emilio Ruiz Rodríguez... 10	La Guardia..	Salvatierra....	Idem.....	23	ídem.	1906	23	ídem.	1906	1	
Idem.....	2.º idem.....	» Nicolás Canalejo Iriarte... 10	Pamplona..	Buirrun y Astrain.....	Idem.....	8	ídem.	1906	8	ídem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Juan Mateos Ramos..... 10	Allo.....	Puente la Reina, Salinas de Oro	Idem.....	13	ídem.	1906	14	ídem.	1906	2	
Idem.....	1.er teniente (E. R.)....	D. Mariano Cañardo Masoner. 10	Olite.....	Tárraga, Artajona.....	Idem.....	13	ídem.	1906	13	ídem.	1906	1	
Idem.....					Idem.....	19	ídem.	1906	19	ídem.	1906	1	
Idem.....					Idem.....	24	ídem.	1906	25	ídem.	1906	2	

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del Reglamento o real orden en que se han comisionado.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Navarra	1.º teniente (E. R.)	D. Mariano Cañardo Masoner..	10	Olite	Blurrum	Juez instructor de expediente	2	febro.	1906	2	febro.	1906	1	
							21	idem.	1906	22	idem.	1906	2	
							23	idem.	1906	28	idem.	1906	1	
Idem	Guardia 2.º	Angel Ramos García	22	Idem	Idem	Secretario	2	idem.	1906	2	idem.	1906	1	
							21	idem.	1906	22	idem.	1906	2	
							28	idem.	1906	28	idem.	1906	1	
Alicante	1.º teniente	D. Eduardo Aparici Piera	10	Villena	Ibi y Alcoy	Revistar puestos agregados	6	idem.	1906	6	idem.	1906	1	
							20	idem.	1906	21	idem.	1906	2	
							17	idem.	1906	18	idem.	1906	2	
Idem	Otro	» José Gutiérrez Vecilla	10	Pedreguer	Callosa, Ensarria y Busimantell	Idem	12	idem.	1906	15	idem.	1906	4	
							5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
							21	idem.	1906	22	idem.	1906	2	
Murcia	Otro	» Rafael Herrera Doblar	10	Alicante	Gijona, Iniestra y Villajoyosa	Idem	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
							21	idem.	1906	22	idem.	1906	2	
							5	idem.	1906	8	idem.	1906	4	
Albacete	Otro	» Francisco García Bueno	10	Tobarra	Nerpio, Yeste y Letur	Idem	18	idem.	1906	19	idem.	1906	2	
							5	idem.	1906	8	idem.	1906	4	
							18	idem.	1906	19	idem.	1906	2	
Idem	2.º idem	» Antonio Márquez de la Plata	10	Peña	Elche y Molinos	Idem	8	idem.	1906	9	idem.	1906	2	
							21	idem.	1906	23	idem.	1906	3	
							21	idem.	1906	23	idem.	1906	3	
Málaga	1.º teniente	D. Rafael García Delgado	10	San Pedro	Málaga	Juez instructor de expediente	23	idem.	1906	25	idem.	1906	3	
							23	idem.	1906	25	idem.	1906	3	
							23	idem.	1906	25	idem.	1906	3	
Idem	Guardia 2.º	José Valderrama Mozas	22	Idem	Idem	Secretario	23	idem.	1906	25	idem.	1906	3	
							14	idem.	1906	15	idem.	1906	2	
							14	idem.	1906	15	idem.	1906	2	
Idem	1.º teniente	D. Antonio López del Rincón	10	Alfarnate	Cólmenar y Casa Bermeja	Revistar puestos agregados	14	idem.	1906	15	idem.	1906	2	
							20	idem.	1906	23	idem.	1906	3	
							5	idem.	1906	6	idem.	1906	2	
Almería	Otro	» Antonio González Somoza	10	Taberna	Gergal	Idem	5	idem.	1906	6	idem.	1906	2	
							3	idem.	1906	4	idem.	1906	2	
							3	idem.	1906	4	idem.	1906	2	
Idem	Otro	» Mariano Rivera López	10	Berja	Alhama	Idem	3	idem.	1906	4	idem.	1906	2	
							19	idem.	1906	22	idem.	1906	4	
							19	idem.	1906	22	idem.	1906	4	
Lérida	Otro (E. R.)	» Manuel Muñoz Ayerbe	10	Lérida	Almenar, Alguerro, Castelló de Farfana y Balaguer	Idem	19	idem.	1906	22	idem.	1906	4	
							5	idem.	1906	6	idem.	1906	2	
							19	idem.	1906	20	idem.	1906	2	
Tarragona	2.º teniente	» Juan Aliaga Crespi	10	Cambils	Santa Bárbara, Mar de Barberans, Cenia, Ulldecona y Alcanar	Idem	19	idem.	1906	20	idem.	1906	2	
							22	idem.	1906	22	idem.	1906	1	
							22	idem.	1906	22	idem.	1906	1	
Cádiz	1.º teniente	» Isidro López de Haro	10	Tarifa	Jimena y Buceite	Idem	14	idem.	1906	15	idem.	1906	2	
							10	idem.	1906	11	idem.	1906	2	
							20	idem.	1906	21	idem.	1906	2	
Huelva	Otro	» Antonio Ruiz Martín	10	Tharsis	Corrales y San Bartolomé	Idem	10	idem.	1906	11	idem.	1906	2	
							20	idem.	1906	21	idem.	1906	2	
							20	idem.	1906	21	idem.	1906	2	
Logroño	Otro	» Angel Ladrón de Cegama	10	Sto. Domingo de la Calzadilla	Anguiano	Juez instructor de diligencias	21	idem.	1906	25	idem.	1906	5	
							21	idem.	1906	25	idem.	1906	5	
							21	idem.	1906	25	idem.	1906	5	
Idem	Guardia 2.º	Jacinto Ruiz Viguera	22	Idem	Idem	Secretario	21	idem.	1906	25	idem.	1906	5	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
Idem	2.º teniente	D. José Pastor Rodríguez	10	Arnedo	Logroño	Juez instructor de una causa	27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
Idem	Guardia 2.º	José Martín Celorrio	22	Idem	Murillo	Secretario	27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
							27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	



Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MARZO DE 1906														
Zaragoza	1.º teniente.	D. Saturnino Marcilla Ferrús ..	10	Borja	Zaragoza.....	Juez instructor de una causa.	9	marzo	1906	15	marzo	1906	7	
Idem	Guardia 2.º.	Emilio Duato Lecha.....	22	Idem	Idem.....	Secretario.....	9	idem .	1906	15	idem .	1906	7	
Idem	1.º teniente.	D. Fernando Navas Galindo...	10	Caspe.....	Idem.....	Juez instructor de una causa.	18	idem .	1906	16	idem .	1906	4	
Idem	Guardia 2.º.	Marcelino Larena Alonso.....	22	Idem	Idem.....	Secretario.....	18	idem .	1906	16	idem .	1906	4	
Logroño	2.º teniente.	D. Francisco García de Angela.	10	Torrecilla de Cameros...	Logroño	Juez instructor de una causa.	18	idem .	1906	17	idem .	1906	5	
Idem	Guardia 2.º.	Juan Bermúdez Calveche.....	22	Idem.....	Idem	Secretario.....	18	idem .	1906	17	idem .	1906	5	
Idem.....	2.º teniente.	D. José Pastor Rodríguez.....	10	Arnedo.....	Idem	Juez instructor de una causa.	1.º	idem .	1906	3	idem .	1906	3	
Idem.....	Guardia 2.º.	José Martínez Celorrio.....	22	Idem.....	Murillo.....	Secretario.....	1.º	idem .	1906	3	idem .	1906	3	

Madrid 15 de junio de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 14 de abril último y 15 de mayo próximo pasado, desempeñadas en los meses que se indican por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. José A. Olagüe Llatas** y concluye con **Manuel Bernard Torres**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
FEBRERO DE 1906														
Comand. ^a Artillería Menorca.	Comandante.	D. José A. Olagüe Llatas.....	10	Mahón.....	Fortaleza de Isa-	Instalación del servicio de	1.º	febro.	1906	28	febro.	1906	10	
Idem.....	Capitán.....	» José M. ^a Nestosa Garibay..	10	Idem.....	bel II.....	municionamiento.....								
MES DE MARZO														
E. M. Gener ^l del ejército....	G. división..	D. Francisco Galbis Abella....	10 y 11	Idem.....	Varios puntos de	Formando parte de la Junta	4	marzo.	1906	30	marzo.	1906	15	
E. M. del ejército.....	T. coronel...	» Juan de Villarreal Serrano..	10 y 11	Idem.....	la isla.....	de defensa para cumpli- mentar la real orden de 29 de julio de 1905, en con- cepto de presidente y vocal respectivamente.....								
Idem.....	Comandante.	» Antonio Victori Taltavull...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañando al anterior ge- neral.....	4	idem.	1906	30	idem.	1906	15	
Reg. Infantería de Mahón...	Coronel....	» Alberto Antón y Vivas.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	4	idem.	1906	30	idem.	1906	15	
Idem.....	Comandante.	» Miguel Vidal Gasá.....	10 y 11	Idem.....	Mercadal y Ciu-	Asistir á la jura de bandera..	27	idem.	1906	30	idem.	1906	4	
Idem.....	Capellán....	» Francisco Anchel Brull....	10 y 11	Idem.....	dadela.....									
Idem.....	1.º teniente.	» Joaquín Moriones Suescun..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Conducir caudales.....	2	idem.	1906	5	idem.	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Federico Moysi Senret.....	24	Idem.....	Idem.....	Asuntos de justicia.....	13	idem.	1906	14	idem.	1906	2	
Idem.....	Capitán....	» Miguel Moreno Alvarez.....	10 y 11	Mercadal...	Mahón.....	Asistir á un consejo de gue- rra de cuerpo.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Reg. Infantería de Inca.....	Coronel....	» Arturo Navarro Bartolomé...	10	Inca.....	Palma.....		5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	Capitán....	» José García Sánchez.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Antonio Andía Riera.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Eulogio Foch Clímaco.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Miguel Llompart Llompart.	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	Otro.....	» Bernardino Mulet Carrió....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1906	5	idem.	1906	1	
Idem.....	1.º teniente.	» Miguel Más Seguí.....	24	Palma....	Inca.....	Conducir caudales.....	2	idem.	1906	3	idem.	1906	2	
Comand. ^a Artillería Menorca.	Coronel....	» José Feliú Ferrá.....	10 y 11	Mahón.....	Varios puntos de	Formando parte de la Junta	5	idem.	1906	23	idem.	1906	10	
Idem.....	T. coronel...	» Ramón Bustamante Casaña.	10	Idem.....	Fortaleza de Isa-	Trabajos de estudio telemé- trico.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	14	
Idem.....	Comandante.	» Juan Ortiz Egea.....	10	Idem.....	bel II.....	Idem.....	14	idem.	1906	31	idem.	1906	16	
Idem.....	Capitán....	» Francisco Sendras Piqué....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	17	
Idem.....	1.º teniente.	» José Llanas Quintilla.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	15	
Idem.....	Comandante.	» José A. Olagüe Llatas.....	10	Idem.....	Idem.....	Instalación del servicio de municionamiento.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	20	
Idem.....	Capitán....	» José M. ^a Nestosa Garibay..	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	20	
Idem.....	M.º taller 1.º	» Laureano Grossi Benito....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	20	
Idem.....	Comandante.	» Juan Ortiz Egea.....	10	Idem.....	Idem.....	Recepción y reconocimiento del material de alumbrado eléctrico.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	10	
Idem.....	Capitán....	» José Mascareñas García....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	10	
Comand. ^a Ingenieros Mallorca	Coronel....	» Ramón Taix y Fábregas....	10 y 11	Palma.....	Emplazamiento del camino de comunicación entre esta plaza y Enderrocat, y batería de costa Alfonso XIII...	Visitar las obras que se eje- cutan en dichos puntos del camino y de la batería.....	3	idem.	1906	»	»	»	3	Continúan.
Idem.....	Comandante.	» Baltasar Montaner Bennasar	10 y 11	Idem.....			8	idem.	1906	»	»	»	3	



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años del regis- tro o real or- den en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comand. ^a Ing. Menorca.....	Coronel.....	D. Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín	10 y 11	Mahón.....	Varios puntos de la isla.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	10	marzo	1906	30	marzo	1906	15
Idem.....	1.er teniente.	» Luis Valcárcel y López Espi- pila.....	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Asistir al curso general de te- legrafía y especial sin conductor en la escuela del Centro electro-técnico.....	1.º	idem.	1906	31	idem.	1906	31
Admón. Militar.....	C.º guerra 2.ª	» Tomás Ruiz Pérez.....	10 y 11	Palma.....	Inca.....	Pasar la revista de comisario al reg. de Inca.....	2	idem.	1906	2	idem.	1906	1
ABRIL DE 1906													
E. M. G. del Ejército.....	G. división..	D. Francisco Galbis y Abella..	10 b 11	Mahón.....	Varios puntos de	Formando parte de la Junta	13	abril..	1906	17	abril..	1906	5
E. M. del Ejército.....	T. coronel..	» Juan de Villarreal Serrano..	10 y 11	Idem.....	la isla.....	de defensa.....	13	idem.	1906	17	idem.	1906	5
Idem.....	Comandante.	» Antonio Victory Taltavull..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta	13	idem.	1906	17	idem.	1906	5
E. M. G. del Ejército.....	G. brigada..	» Román Morales Cabaccino..	10 y 11	Idem.....	Palma.....	Asistir como vocal á dos con- sejos de guerra de oficiales generales.....	17	idem.	1906	27	idem.	1906	11
Comisiones activas.....	Capitán... .	» Pablo del Amo Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Asistir como vocal á dos con- sejos de guerra de oficiales generales.....	17	idem.	1906	27	idem.	1906	11
Reg. Infantería de Inca.....	Coronel.....	» Arturo Navarro Bartolí.....	24	Inca.....	Idem.....	Asistir como vocal á dos con- sejos de guerra de oficiales generales.....	18	idem.	1906	28	idem.	1906	6
Idem.....	1.er teniente.	» Miguel Más Seguí.....	24	Palma.....	Inca.....	Conducir caudales.....	4	idem.	1906	5	idem.	1906	2
Idem Mahón.....	Coronel.....	» Alberto Antón Vivas.....	10 y 11	Mahón.....	Varios puntos de la isla.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	13	idem.	1906	17	idem.	1906	5
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Palma.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	13	idem.	1906	17	idem.	1906	5
Idem.....	T. coronel..	D. Santiago Alberti Fábregas..	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	15
Idem.....	Otro.....	» Juan Aliaga Ramis.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	12
Idem.....	Capitán.....	» Domingo Colorado Carlos..	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	19	idem.	1906	5
Idem.....	Otro.....	» Jaime Vidal Villalonga.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	21
Idem.....	1.er teniente.	» Cosme Parpal Villalonga..	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	4
Idem.....	Capitán.....	» Miguel Moreno Alvarez.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	9
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	17
Idem.....	1.er teniente.	D. Federico Moysi Seuret.....	24	Mahón.....	Mercadal y Ciu- dadela.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	5	idem.	1906	4
Comand. ^a Artillería Menorca	Coronel.....	» José Felú Ferrá.....	10 y 11	Idem.....	Varios puntos de la isla.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	13	idem.	1906	17	idem.	1906	5
Idem.....	T. coronel..	» Ramón Bustamante Casaña..	10	Idem.....	Fortaleza de Isa- bel II, San Fe- lipe y predio	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	12
Idem.....	Comandante.	» Juan Ortíz Egea.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	12
Idem.....	Capitán.....	» Francisco Sendras Piqué.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	19	idem.	1906	5
Idem.....	1.er teniente.	» José Llanas Quintilla.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	21
Idem.....	T. coronel..	» Ramón Bustamante Casaña..	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	4
Idem.....	Comandante.	» Juan Ortíz Egea.....	10	Idem.....	Fortaleza de Isa- bel II.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	9
Idem.....	Capitán.....	» José Mascareñas García.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	17
Idem.....	M.º fábrica.	» Ramón Fernández González	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	17
Idem.....	Comandante.	» José A. Olague Llátas.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	17
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	19
Idem.....	Capitán.....	» José M. Nestosa Garibay... .	10	Idem.....	Idem.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	10	idem.	1906	2
Com. ^a Art. ^a Menorca.....	M.º taller...	» Laureano Grossi Benito ...	10	Idem.....	Fortaleza de Isa- bel II.....	Formando parte de la Junta de defensa.....	2	idem.	1906	30	idem.	1906	19

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó penal orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Com. ^a Art. ^a Menorca	T. coronel...	D. Arturo Camilleri Villarroya	10	Mahón.....	Palma	Asistir á un consejo de guerra de oficiales generales..	17	abril..	1906	27	abril..	1906	11	
Idem.....	Capitán....	» Francisco Sendras Piqué ...	10	Idem.....	Idem.....									
Idem.....	1.er teniente.	» Rodrigo Gil Ruiz	10	Idem.....	Idem.....									
Com. ^a Ing. Mallorca	Coronel	» Ramón Taix Fábregas	10 y 11	Palma.....	Emplazamiento del camino de comunicación entre esta plaza y Enderrocát... Idem id. id. y batería de Alfonso XIII	Visitar las obras que se ejecutan en dicho camino	9	idem .	1906	9	idem .	1906	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....									
Idem.....	Comandante	D. Baltasar Montaner Bennasar	10 y 11	Idem.....	Idem.....									
Idem.....	Capitán....	» Florencio Subias López.....	18	Idem.....	Alcudia y Pollensa y terrenos de sus inmediaciones...	Trabajos de estudio de la carretera de Andraitx á Alcudia, en la sección comprendida entre esta última población y Lluch	19	idem .	1906	21	idem .	1906	3	
Com. ^a Ing. Menorca	Coronel.....	» Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín.....	10 y 11	Mahón.....	Varios puntos de la isla									
Idem.....	T. coronel...	» Juan Montero y Montero...	10 y 11	Idem.....	Palma									
Tropas de la íd. íd. íd.	1.er teniente.	» Luis Valcárcel y López Espila.....	10 y 11	Idem.....	Madrid	Formando parte de la Junta de defensa..... Defensor de un consejo guerra de oficiales generales... Asistir al curso general de Telegrafía y especial sin conductor en la Escuela del Centro Electro-técnico	17	idem .	1906	27	idem .	1906	11	
Infantería.....	Comandante	» Ricardo Burguete Lana.....	10 y 11	Palma.....	Idem.....									
Administración militar.....	C.º guerra 2.ª	» Tomás Ruiz Pérez	10 y 11	Idem.....	Inca									
Idem.....	Otro.....	» Ignacio Méndez Alzola	10 y 11	Mahón.....	Ciudadela.....	Revistar el depósito de suministros.....	3	idem .	1906	3	idem .	1906	1	
Cuerpo jurídico militar.....	T. auditor 2.ª	» Ramón de Viala y de Ayguavives.....	10 y 11	Palma	Mahón.....									
Idem.....	Idem id. 3.ª.	» Leoncio Agudín Aspe.....	10 y 11	Mahón.....	Palma									
Com. ^a Art. ^a Mallorca	Capitán....	» Juan Pou Magraner	10 y 11	Palma.....	Manacor é Ibiza.	Asistir como fiscal de un consejo de guerra..... Idem como asesor á 2 íd. de oficiales generales	12	idem .	1906	18	idem .	1906	7	
Idem.....	Armero 3.ª.	» Manuel Bernard Torres	16	Idem.....	Idem.....									
Idem.....	Armero 3.ª.	» Manuel Bernard Torres	16	Idem.....	Idem.....	Auxiliar la revista de armamento á las fuerzas de la Guardia Civil	17	idem .	1906	27	idem .	1906	11	
Idem.....	Armero 3.ª.	» Manuel Bernard Torres	16	Idem.....	Idem.....									

Madrid 15 de junio de 1906.

LUQUE

SUBASTAS

Excmo. Sr.: Visto el expediente del concurso celebrado en el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares el día 12 de mayo último, para la adquisición de 45.360 metros de lienzo de algodón para sábanas y 27.180 de igual tela para fundas de cabezal que, faltando á los compromisos que contrajo, dejó de entregar el contratista D. Pedro Farré, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se adjudique en definitiva á don Federico Alegre, domiciliado en esta corte, calle de Lavapiés núm. 7, como apoderado y en representación de D. Joaquín Cerminola Rafols, el servicio de entrega de los lienzos á los precios de 1'31 y 0'84 pesetas, respectivamente, cada metro de los de sábanas y fundas, por ser la proposición más ventajosa de las dos presentadas, y que se proceda á la mayor brevedad á formalizar la escritura de compromiso, que deberá cumplirse con arreglo á las condiciones exigidas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 19 de febrero último, promovida por el capitán de Infantería, ayudante de campo del general de la 11.ª división, D. Adolfo Inchausti Cortés, en súplica de abono de la gratificación de 480 pesetas anuales, el Rey (q. D. g.) no ha tenido á bien acceder á lo solicitado por no existir crédito en presupuesto para esta atención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sanitario enfermero de la sección sanitaria de Ceuta José León Conde, pase á continuar los servicios de su clase en la segunda compañía de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, debiendo causar alta y baja, respectivamente, en la revista del próximo mes de julio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Gobernador militar de Ceuta.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 19 de mayo último, cursando copia del que al general Subinspector de esta región remitió el jefe de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, solicitando que se destine un herrador contratado para el servicio de herraje del ganado de la ambulancia montada y de la de montaña núm. 1, en armonía con lo dispuesto

en el real decreto de 17 de marzo próximo pasado (C. L. número 52), respecto á los regimientos y demás unidades del arma de Caballería, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado por el mencionado jefe y disponer que se consigne en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, el crédito necesario para atender el indicado servicio de herraje del ganado de las dos ambulancias dichas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES**CRUCES**

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 25 de octubre último, promovida por el celador de fortificación de tercera clase D. José Gorroño Acha, en súplica de que le sean permutadas seis cruces de plata del Mérito Militar, una con distintivo blanco y cinco con distintivo rojo, que obtuvo por servicios especiales y de campaña, según reales órdenes de 14 de mayo de 1887, 7 y 8 de noviembre de 1894, 23 de julio de 1895 y 10 de enero de 1896, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el artículo 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Movilizados, retirado, D. Juan Mateo Baya, en súplica de mejora de haber pasivo que le fué concedido por real orden de 4 de abril de 1902 (D. O. número 92), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 28 de mayo último, ha tenido á bien conceder al interesado la mejora que pretende, asignándole el haber mensual de 200 pesetas, que le corresponde con arreglo á la legislación vigente por estar en posesión de la cruz de María Cristina; debiendo abonársele la expresada cantidad por la Tesorería de la Dirección general de la Denda y Clases Pasivas, durante el plazo de 17 años, ocho meses y cinco días, previa deducción de lo percibido de menos en virtud del señalamiento anterior.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS**ACADEMIAS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Clotilde Aldemiro Romero, domiciliada en Orense,

calle de Hernán Cortés núm. 23, viuda del capitán de Caballería D. José Chacón Orbeta, en súplica de que á sus hijos D. José y D. Camilo Chacón Aldemiro se les concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares, como huérfanos de militar muerto de resultas de enfermedad adquirida en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 de abril último, se ha servido desestimar la petición de la recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Galicia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.^a Matilde Castro Menéndez, viuda del médico primero de Sanidad militar, D. Hilario Inchausti y Cortés, en súplica de ingreso en los Colegios de Guadalajara de sus hijos los huérfanos D.^a Matilde, D.^a María, D. Leopoldo y D.^a Carmen Inchausti Castro, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los referidos huérfanos derecho á ingresar por turno preferente en los citados colegios, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.^a Adela Herrero Díaz, viuda del escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Manuel García y Ponce de León, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de su hijo el huérfano D. Manuel García Herrero, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar lo solicitado, por carecer de derecho, una vez que no se ha comprobado que el motivo de la enfermedad de que falleció el causante reuna las condiciones prevenidas para la concesión.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.^a Celia Fregel y Barroso, viuda del escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Carlos Perrín y López, en súplica de ingreso en los Colegios de Guadalajara de sus hijos los huérfanos

D. Carlos y D.^a Celia Perrín y Fregel, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los referidos huérfanos derecho á ingresar por turno ordinario en los citados Colegios, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán profesor de la Academia de Artillería don Fermín Trujillo Fernández, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la separación de la misma. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que este capitán continúe en comisión desempeñando su clase hasta fin del curso actual y se le abone la gratificación de profesorado con cargo al fondo de material de la mencionada Academia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del segundo Cuerpo de ejército, en 8 de mayo último, que por haber sufrido extravío la licencia absoluta del soldado que fué del regimiento Caballería Reserva de Madrid Juan López Pastor, le ha sido expedido un certificado de servicios, el Rey (q. D. g.) se ha servido oprobear la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulada la licencia extraviada, que fué expedida por el coronel D. Víctor Espada Guntín y comandante D. Tomás Ricos Patifíes á favor del citado individuo, hijo de Juan y de Teresa, natural de Algarrobo (Málaga).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del séptimo Cuerpo de ejército, en 26 de mayo último, que por haber sufrido extravío los documentos que se expresan á continuación, correspondientes á los individuos que también se indican, pertenecientes al batallón de segunda reserva de Santiago, les han sido expedidos otros por duplicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que queden anulados los documentos extraviados, que fuero nexpedidos por el coronel de la Zona de reclutamiento de la Coruña, en las fechas que se mencionan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Documentos extraviados	Fecha de su expedición			Nombres de los padres de los interesados
			Día	Mes	Año	
Soldado..	Ramón Romero Marifio.....	Licencia absoluta y certificado de soltería.....	30	dicbre....	1905	José y Dolores.
Otro.....	Juan Rudiño Moleole.....	Licencia absoluta.....	30	ídem.....	1905	Rafael y Manuela.
Otro.....	Francisco Martín Santiso.....	Idem.....	30	ídem.....	1905	Domingo y Ventura.
Otro.....	Rafael García Guerrero.....	Idem.....	30	ídem.....	1905	Francisco y Teresa.
Otro.....	Juan Castro Abelenda.....	Idem.....	31	ocbre....	1905	Juan y Prudencia.
Otro.....	José Videla San Martín.....	Idem.....	30	sepbre....	1905	Manuel y Francisca.
Otro.....	Jesús Blanco Reo.....	Idem y certificado de soltería.....	15	abril....	1905	José y Benita.
Otro.....	Baldomero Mar Maneiro.....	Licencia absoluta.....	15	ídem.....	1905	Ramón y Francisca.
Otro.....	Antonio Barro López.....	Idem.....	15	ídem.....	1905	Angel y Dolores.
Otro.....	Andrés de la Iglesia Antelo.....	Idem.....	31	ocbre....	1905	Juan y María.

Madrid 19 de junio de 1906.

LUQUE

INVALIDOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 25 de mayo último, promovida por el capitán de Infantería retirado, con residencia en Alcalá de Henares, D. Angel Nieto de Molina, en súplica de que se le conceda el ingreso en el cuerpo y cuartel de Inválidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á la gracia que solicita, debiendo atenderse á lo resuelto en la real orden de 4 de agosto de 1904 (D. O. número 173).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado, licenciado por inútil, con residencia en esta corte, domiciliado calle de Lavapiés núm. 27, Félix Vergara Magasaga, en súplica de que se le conceda el ingreso en el cuerpo y cuartel de Inválidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á la gracia que solicita, con arreglo al art. 3.º del vigente reglamento del citado cuerpo, aprobado por real decreto de 6 de febrero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado, licenciado absoluto por inútil, con residencia en Alicante, domiciliado en el Huerto de Seguí (Ensanche), Jesualdo García Martínez, en súplica de que se le conceda el ingreso en el cuerpo y cuartel de Inválidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á la gracia que solicita, debiendo atenderse á lo resuelto en real orden de 1.º de mayo de 1901 (D. O. núm. 96).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado, retirado por inútil, con residencia en esta corte calle del Mesón de Paredes núm. 48, Jesús García Zarzosa, en súplica de que se le conceda el ingreso en el Cuerpo y cuartel de Inválidos, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á la gracia que solicita, debiendo atenderse á lo resuelto en la real orden de 17 de agosto de 1894 (D. O. núm. 179).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

PREMIOS DE CONSTANCIA

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al músico de ese Real Cuerpo, Tomás García López, el premio de constancia de 22'50 pesetas mensuales, que deberá disfrutar desde 1.º de mayo último, una vez que ha cumplido en fin de abril próximo pasado, sin nota desfavorable, los 14 años de efectivos servicios que ao efecto se requieren para obtenerlo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Antonio Castañeda Alvarez, vecino de esta corte, calle de Zurbano núm. 10, tercero izquierda, en solicitud de que se instruya expediente de excepción del servicio sobrevenida después del ingreso en caja, á su hermano Nicanor Castañeda, soldado del reemplazo de 1904, por el ayuntamiento de Campó de Yuso (Santander), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el General del sexto Cuerpo de ejército en 17 de mayo último; se ha servido desestimar dicha petición, debiendo el interesado atenderse á la real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 23 de noviembre de 1905, por la que, revocando el acuerdo por el que había sido clasificado como condicional, se le declaró soldado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 23 de mayo último, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Mateo Iglesias Morales, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 10.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que el interesado tiene un hermano que no se halla impedido para el trabajo, el cual cumplió 17 años de edad en el mes de enero último, por cuya causa no está comprendido en el caso y artículo citados, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Badajoz, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las dependencias centrales

SUBSECRETARÍA

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 19 de junio de 1906.

El Subsecretario,
Enrique de Orozco

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	FECHAS DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que serían
		Día	Mea	Año		
INFANTERÍA						
Coronel.....	D. Ciriaco Colis Martínez.....	8	mayo....	1906	Logroño.....	Zona 36.
T. coronel.....	» José Reyes Calvo	3	ídem	1906	Tafalla	Caja recluta 80.
Otro.....	» Antonio Tarín García	9	ídem	1906	Badajoz	Regimiento 41.
Otro.....	» Eduardo López Dragó.....	26	ídem	1906	Bilbao.....	Ídem 43.
Comandante.....	» Juan García Tejero Semprún	11	ídem	1906	Madrid.....	Excedente 1.ª región.
Otro.....	» Francisco Sánchez García.....	31	ídem	1906	Castellón.....	Caja recluta 46.
Capitán.....	» Pablo Villaoz Bolaños.....	4	ídem	1906	Barcelona.....	Excedente 4.ª región.
Otro.....	» Francisco Herrero Belgado.....	6	ídem	1906	Toro (Zamora).....	Reserva 97.
Otro.....	» Manuel García Amatto.....	7	ídem	1906	Vinaroz.....	Ídem 47.
Otro.....	» Eladio Giralda Rodríguez.....	12	ídem	1906	Cartagena.....	Regimiento 33.
Otro.....	» Luis Cenarro García.....	17	ídem	1906	Pamplona.....	Ídem 29.
Otro.....	» Pedro Lara Pérez.....	17	ídem	1906	Santa Cruz de la Palma (Canarias)	Bón. Caz. Palma.
Otro.....	» José López Jiménez.....	18	ídem	1906	Toledo.....	Excedente 1.ª región.
Otro.....	» Manuel Martín Barallobre.....	22	ídem	1906	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	Caja recluta 99.
Otro (E. R.).....	» Andrés Vicente Sardón.....	24	marzo...	1906	Cabeza de Framontano (Salamanca)	Zona 47.
Otro (íd.).....	» Javier Echague Pérez.....	8	mayo....	1906	Miranda.....	Burgos.
CABALLERÍA						
Coronel.....	D. José de la Guardia y Vega	10	ídem	1906	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	1.º Depósito sementales.
Comandante.....	» Gerardo Prichard Jones.....	16	ídem	1906	Madrid.....	1.º Depósito Reserva.
Capitán.....	» Benito Sampil Hurtado.....	13	ídem	1906	Ídem.....	Reg. Lusitania.
ARTILLERÍA						
Comandante.....	D. Pedro Clavería y Campos.....	3	ídem	1906	Zaragoza.....	7.º reg. montado.
1.º teniente (E. R.)	» Vicente Utrilla Villarreyo.....	6	ídem	1906	Teruel.....	6.º Depósito.
GUARDIA CIVIL						
Capitán.....	D. Ricardo García de Vinuesa y Arguedas	18	ídem	1906	Madrid.....	Comandancia del Norte.
1.º teniente.....	» Juan Hernández Santos.....	4	ídem	1906	Béjar (Salamanca).....	Ídem Salamanca.
CARABINEROS						
2.º teniente.....	D. Antonio Alvarez de Pablo.....	13	ídem	1906	Astigarraga (Guipúzcoa).....	Comandancia Guipúzcoa.
ADMINISTRACION MILITAR						
Oficial 1.º.....	D. Venancio Zanón y Rodríguez-Solis	7	ídem	1906	Madrid.....	1.ª comand.ª de tropas de Administración Militar.

Madrid 19 de junio de 1906.

Orozco